

32º FESTIVAL DE TEATRO UNIVERSITARIO

La Universidad Veracruzana a través del Comité Organizador y la Dirección General de Difusión Cultural
Convoca al 32 Festival de Teatro Universitario

El Festival de Teatro Universitario inició en 1966, fundado por Manuel Montoro y Guillermo Barclay. El evento tenía un formato de concurso debido a que, como señaló el maestro Barclay, “si a los estudiantes sólo les interesa la competencia, el deporte y sus consecuencias, vamos a darles un tema para competir y a crear equipos de Teatro en cada Facultad para concursar en un Festival de Teatro en el que se premiaría a los mejores”. Cuarenta y cuatro años después, en 2010, al recibir el Doctorado Honoris Causa de la UV, el maestro Montoro señaló “en esta nueva etapa del Festival Universitario de Teatro se han recuperado los valores con los que se formó y se incluyen nuevos elementos que lo fortalecen y consolidan como parte significativa de un proyecto universitario de formación”.

Estos nuevos elementos son fundamentales: una de las características de la Universidad Veracruzana como institución es el deber de responder a los cambios que ocurren en una sociedad que se transforma rápidamente. En aras de responder a esto el Festival de Teatro Universitario renueva su proyecto: por un lado hay continuidad de su tradición y, al mismo tiempo, contempla ahora como base, la solidaridad y la sinergia más que en la competencia y, en pro de la inclusión y la equidad, tiene como uno de sus objetivos clave la descentralización. Por ello también tiene una nueva estructura: en vez de un director del Festival, como antaño, hay un Comité Organizador en el cual participan, además de la ORTEUV, diversas entidades de la Universidad Veracruzana: facultades, sedes de la Universidad Veracruzana Intercultural, vicerrectorías de todas las regiones, postgrados y publicaciones universitarias de ámbito escénico. El objetivo es incorporar la pluralidad de la universidad, en la que además del quehacer didáctico y la ejecución artística hay también documentación, investigación, teoría, crítica e historia sobre las diversiones expresiones escénicas, es decir, interdisciplina.

Con el propósito de cumplir sus objetivos el Comité del Festival de Teatro Universitario toma decisiones colegiadas, lo que garantiza que las propuestas aceptadas sean del interés de una comunidad amplia.

Cada uno de estos cambios obedece al reto de poder ofrecer a la comunidad universitaria y a la sociedad en general una propuesta que, partiendo de la tradición, se renueva para encarar los retos y situaciones críticas del siglo XXI en un contexto postpandémico.

BASES

I. Podrán participar estudiantes, profesorado, trabajadoras y trabajadores de la Universidad Veracruzana en las siguientes categorías:

a) Estudiantes, profesorado, trabajadoras/es de la Facultad de Teatro
b) Estudiantes, profesorado, trabajadoras/es de cualquier entidad académica o dependencias de la Universidad Veracruzana

II. Podrán participar estudiantes que hayan finalizado sus estudios y créditos en la UV durante el periodo febrero-julio 2023

III. Cada grupo deberá contar con un director/a, un/a asistente de dirección y un/a representante

IV. El tema será libre

V. Podrán participar montajes, lecturas dramatizadas, performance o vídeo documental. No participarán monólogos ni montajes con títeres

VI. Las propuestas deberán tener un máximo de 60 minutos y un mínimo de 30 minutos de duración

VII. La inscripción de los grupos será gratuita, se realizará por medio de un formato en línea y quedará abierta desde la publicación de la presente convocatoria hasta el 18 de agosto de 2023

VIII. Para formalizar la inscripción cada grupo deberá enviar por correo electrónico la siguiente documentación:

- Credencial vigente y constancia de inscripción de cada uno de sus integrantes
- Oficio que avale el respaldo de la entidad académica o dependencia a la que están adscritos
- En los casos que se requiera, el permiso correspondiente del autor/a de la obra
- Ficha de registro para su inscripción, misma que deberán solicitar al correo: festeatro@uv.mx

IX. Con el objetivo de potenciar habilidades y aptitudes, así como herramientas teatrales como expresión corporal, verbal, creativa y tradicional, se programarán asesorías y/o talleres para los participantes

X. A cada grupo inscrito se le notificará por correo electrónico el lugar, la fecha y la hora de su participación

XI. Cada grupo se hará cargo de los gastos de su producción y el traslado de la misma, desde su lugar de origen al lugar de presentación y viceversa

XII. El 32 Festival de Teatro Universitario por medio de un jurado seleccionará a los tres montajes más relevantes del encuentro y entregará los siguientes reconocimientos:

Reconocimiento **Guadalupe Balderas** a la Mejor Actriz

Reconocimiento **Manuel Fierro** al Mejor Actor

Reconocimiento **Ernesto Bautista** a la Mejor Escenografía

Reconocimiento **Manuel Montoro** a la mejor Dirección Escénica

XIII. Las tres propuestas que sean distinguidas como lo más destacado del Festival, cubrirán un circuito de presentaciones por las regiones de la Universidad Veracruzana en coordinación con las vicerrectorías, que definirán el calendario, el lugar y horario de presentaciones

XIV. La Universidad Veracruzana, la Dirección General de Difusión Cultural y el Comité Organizador se harán responsables de la organización, supervisión y coordinación del Festival de Teatro Universitario

XV. El 32 Festival de Teatro Universitario se llevará a cabo en la sala Emilio Carballido del Teatro del Estado en la Ciudad de Xalapa, Veracruz, del 25 al 29 de octubre de 2023

XVI. Todos los asuntos no considerados en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador del 32 Festival de Teatro Universitario

Comité Organizador:

Organización Teatral de la Universidad Veracruzana

Facultad de Teatro

Facultad de Historia

Facultad de Letras

Maestría en Artes Escénicas

Centro de Estudios, Creación y Documentación de las Artes

Investigación Teatral. Revista de Artes escénicas y Performatividad

Universidad Veracruzana Intercultural: Las Selvas, Huasteca, Totonacapan y

Grandes Montañas

Vicerrectoría Poza Rica-Tuxpan

Vicerrectoría Región Veracruz

Vicerrectoría Región Coatzacoalcos-Minatitlán

Vicerrectoría Región Córdoba-Orizaba

Revista Tramoya

Dirección General de Difusión Cultural

f t y @DifusionCulturalUV



Universidad Veracruzana
Secretaría de Desarrollo Institucional
Dirección General de Difusión Cultural